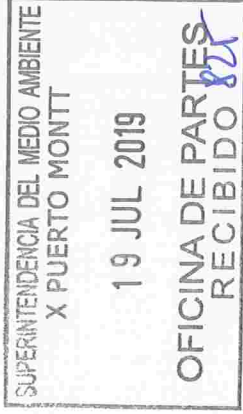




Defensoría
Sin defensa no hay Justicia



ORD. Nº 0101

ANT: Carta D.S.C. N° 20, de 11 de junio de 2019.

MAT: Informa y acompaña antecedentes.

PUERTO MONTT, 18 JUL. 2019

DE: **MARÍA SOLEDAD LLORENTE HITSCHFELD**
DEFENSORA REGIONAL DE LOS LAGOS

A: **SEBASTIÁN RIESTRA LÓPEZ**
JEFE DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO (S)
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Por carta citada en el Ant., se citó a la suscrita, en cuanto Defensora Regional de Los Lagos y titular del establecimiento "Defensoría Local de Osorno", a una reunión en dependencias de la SMA, oficina Regional de Los Lagos, ubicada en la ciudad de Puerto Montt. Lo anterior, en virtud de los dispuesto en el artículo 3 letra U) de la LO-SMA, y dado una inspección realizada con fecha 17 de abril de 2018, con fines de fiscalización, en dependencias de la "Defensoría Local de Osorno", ubicado en calle Lord Cochrane N° 1278, de la comuna referida, que se insertó en las medidas de prevención y/o de descontaminación adoptadas para dicha ciudad, a la luz de la legislación vigente.

Dicha reunión se materializó a través de video conferencia el día 04 de julio del presente año, asistiendo por la Defensoría y por instrucciones de ésta autoridad, don Norman Santibáñez Handschuh, Asesor Jurídico de la Defensoría Regional de Los Lagos, y por la SMA don Matías Carreño Sepúlveda, Fiscal Instructor División Sanción y Cumplimiento.

Se informó en dicha reunión que esta repartición, y luego de la fiscalización, procedió a efectuar en breve plazo el recambio de los artefactos unitarios que utilizaban leña como combustible, por dos calefactores que usan combustible autorizado por el PDA de Osorno, asumiéndose el compromiso de acompañar las boletas y/o facturas de la compra de los nuevos calefactores y el servicio de instalación, además de registros fotográficos fechados y georreferenciados que acrediten la instalación de los mismos en el establecimiento.

También se solicitó acreditar el uso y funcionamiento de los nuevos calefactores que utilizan combustible autorizado por el PDA Osorno, debiendo acompañarse los registros contables de las adquisiciones de combustible.

Dado lo anterior, se acompañan:

- Copia de orden de compra N° 1740-57-CM18, correspondiente a una estufa a pellet marca Amesti, Italy 8.000.

- Copia de orden de compra N° 1740-69-SE18, correspondiente a los trabajos de instalación de dicha estufa.
- Cuatro fotografías, con registro de data, debidamente certificadas en su reverso por el Sr. Asesor Jurídico y Ministro de Fe de esta Defensoría Regional, que dan cuenta de la estufa a pellet instalada y en funcionamiento; acopio de pellet; y de un segundo calefactor marca Toyotomi, que utiliza combustible a parafina.
- Se acompaña instrumento que acredita compra de calefactor a parafina referido.
- Copia de boletas de adquisición de parafina para calefactor marca Toyotomi.

Se deja establecido que no es posible remitir comprobante de compra de pellet, pues dicho combustible fue adquirido por la vía de una permuta efectuada en relación con el stock de leña seca existente en la Defensoría Local de Osorno. Sin perjuicio de ello, se informa que la próxima adquisición está programada para el segundo semestre del presente año, según da cuenta el Plan de Compras de esta Defensoría Regional, cuya copia se acompaña.

Saluda atentamente a Ud;



MARIA SOLEDAD LLORENTE HITSCHFELD
DEFENSORA REGIONAL DE LOS LAGOS

MSLLH/NSH

Distribución:

1.- **Destinatario.**

2.- Sr. Matías Carreño Sepúlveda.

Fiscal Instructor. División Sanción y Cumplimiento SMA.

3.- Dirección Administrativa Regional.

4.- Defensor Local Jefe de Osorno.

5.- Asesor Jurídico.

6.- Partes y archivo.

8004900

Rut : 61.941.900-6
Dirección Demandante : Benavente 959
Teléfono : 56-65-311713

Demandante : DEFENSORIA PENAL PUBLICA
Unidad de Compra : Defensoría Regional X Región
Fecha Envío OC. : 29.03.2018
Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 1740-57-CM18

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL AGUSTIN LIMITADA	A Sr (a) :	Marcela Solange Vicuña Araya
DIRECCIÓN :	Salomón Sumar 3420, San Joaquín bodega D4, San Joaquín, Stgo	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 056-2-32243220
RUT :	76.287.853-4		FAX : 056-2-32243220

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICIÓN DE ESTUFA A PELLET PARA D.L. DE OSORNO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Benavente 959	Puerto Montt	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	Benavente 959	Puerto Montt	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	MAURICIO MARCELO NEMPO AGÜERO 56-65-311713		mnenpo@dpp.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101808 2239-10-LP12	Estufas	2	(1111677) ESTUFA A LENA AMESTI KIT 5 5 1131787	(1111677) ESTUFA A LENA AMESTI KIT 5 5 ; Código: ; Región: X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$4620	81.620,00	0,00	0,00	163.240
40101808 2239-10-LP12	Estufas	1	(1362949) ESTUFA A LENA AMESTI A PELLET ITALY 8000 UNIDAD 1389452	(1362949) ESTUFA A LENA AMESTI A PELLET ITALY 8000 UNIDAD; Código: ; Región: X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$35940	634.940,00	0,00	0,00	634.940

Neto	\$	798.180
Dcto.	\$	15.964
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	782.216
19% IVA	\$	148.621
Imp. específico	\$	0
Total	\$	930.837

Fuente Financiamiento: Ppto aprobado x ResEx N°121, 27-03-18

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE ESTUFA A PELLET Y KIT DE CAÑONES PARA SISTEMA DE CALEFACCIÓN DE LA D.L. DE OSORNO. ENTREGAR EN CALLE COCHRANE N°1278, DE LA MISMA CIUDAD. KIT DE 6" CON SALIDA RECTA.

C.C.: D.L. DE OSORNO Y D.P. JUVENIL

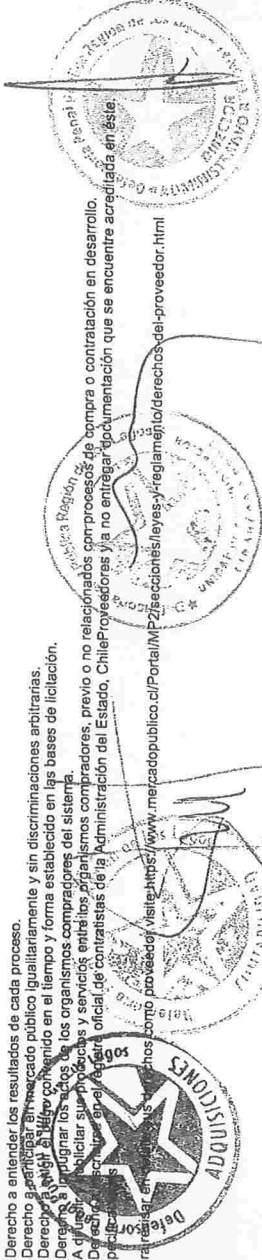
ASIG.: 29.04

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario) (1740-1-PC18 / 22-24-29)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en el mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir al Estado el pago del monto convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A requerimiento, solicitar sus pruebas y servicios ante los organismos compradores, previo o no relacionado con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a recurrir en el primer nivel de instancia a la Administración del Estado, ChileProveedores, y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para saber en qué casos los proveedores tienen derechos como proveedor (verle hitos) www.mercadopublico.cl/Portal/Proveedores/legislacion/derechos-del-proveedor.html



Rut : 61.941.900-6
Dirección Benavente 959
Demandante :
Teléfono : 56-65-311713

Demandante : DEFENSORIA PENAL PUBLICA
Unidad de Compra : Defensoría Regional X Región
Fecha Envío OC. : 21.06.2018
Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 1740-69-SE18

SEÑOR (ES) : Miguel Angel Borquez Angulo
DIRECCIÓN : Avda. Pacifico N°2210 Osorno
RUT : 12.340.904-3
Región de los Lagos
A Sr (a) : Miguel Angel Boquez Angulo
FONO : 56 9 44607444
FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ESTUFA A PELLET
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Benavente 959
DIRECCION DE DESPACHO : Benavente 959
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 dias contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : MAURICIO MARCELO NEMPO AGÜERO 56-65-311713

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102302	Instalación, reparación o mantenimiento de sistema	1 Unidad	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ESTUFA A PELLET PARA SISTEMA DE CALEFACCIÓN DEL INMUEBLE DE LA DEFENSORIA LOCAL DE OSORNO, UBICADA EN COCHRANE N°1278, DE LA MISMA CIUDAD.	Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos Región de los Lagos	121.500,00	0,00	0,00	121.500

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto \$ 121.500
Dcto. \$ 0	
Cargos \$ 0	
Subtotal \$ 121.500	
10% IMP. \$ 13.500	
Total \$ 135.000	

Fuente Financiamiento: Ppto aprobado x ResEx N°196, 31-5-18

Observaciones:

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ESTUFA A PELLET PARA SISTEMA DE CALEFACCIÓN DEL INMUEBLE DE LA DEFENSORIA LOCAL DE OSORNO.
C.C: D.L. DE OSORNO, D.P. JUVENIL
ASIG.: 22.06.001

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 1740-14-L-109, ADQUISICIÓN DE DOS
 ESTUFAS A KEROSÉN CON QUEMADOR LASER.

PUERTO MONTT, 16 ABR. 2009

RESOLUCIÓN EXENTA N° 418

Vistos y Teniendo Presente: Las necesidades de este Servicio; Ley N° 19.886, y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 24 de septiembre de 2004, del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública; Ley N° 20.314, del 12 de diciembre de 2008, que aprueba el presupuesto para el Sector Público para el año 2009; Resolución Exenta N° 1244, de 06 de junio de 2007, que establece subrogancia del Defensor Regional de Los Lagos; Resolución Exenta N° 1594, del 02 de julio de 2008, que delega atribuciones en los Defensores Regionales; Resolución Exenta N° 621, de 27 de febrero de 2009, que autoriza presupuesto a la Defensoría Regional, ambas emanadas de la Defensoría Nacional; Resolución Exenta 59, de 15 de enero de 2009, que aprueba Plan Anual de Compras de la Defensoría Regional de Los Lagos; Resolución Exenta N° 369 de 1 de abril de 2009, que llamó a Trato Directo; y, Resolución 1600, de la Contraloría General de la República, de fecha 30 de octubre de 2008.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Defensoría Regional de Los Lagos, requiere adquirir dos estufas a kerosén con quemador láser, para las Defensorías Locales de Ancud y Castro, con el objeto de proveer de un adecuado sistema de calefacción para los funcionarios, calefacción no contaminante y económica.
- 2.- Que, el bien requerido no se encuentra en el Catálogo de Convenio Marco de la Dirección y Contrataciones Públicas.
- 3.- Que, se ha publicado en el Portal www.mercadopublico.cl y se han recibido cinco ofertas.
- 4.- Que, para efectos de establecer un método objetivo de evaluación, se tuvo presente los siguientes criterios de evaluación y su ponderación correspondiente.

Área de Evaluación	Incidencia
Promedio de Calificaciones de los últimos seis meses de chiloproveedores.	5%
Monto propuesta económica	40%
Plazo de entrega	15%
Costo flete	5%
Plazo garantía post venta	15%
Cumple con las características indicadas.	20%
TOTAL	100 %

- 5.- Que, según consta en acta de fecha 15 de abril de 2009, la Comisión de Evaluación procedió a evaluar las ofertas, de acuerdo a los factores contemplados en los Términos de Referencia que rigieron este proceso, realizando la recomendación correspondiente en términos de adjudicar la propuesta a la proveedora SONIA DEL CARMEN CID QUEZADA, RUT N° 5.004.521-8.
- 6.- Que, ésta autoridad estima procedente y ajustado al marco normativo la propuesta efectuada por la Comisión, en los términos explicitados.
- RESUELVO:
- Adjudíquese la adquisición de dos estufas a kerosén con quemador láser a la proveedora Sonia del Carmen Cid Quezada, R.U.T. N° 5.004.521-8, por un monto de \$832.762 (Ochocientos treinta y dos mil setecientos sesenta y dos pesos) impuesto incluido.
- Facúltese a la Unidad de Administración y Finanzas para realizar el pago correspondiente.

Rut : 61.941.900-6
Dirección Demandante : Benavente 959
Teléfono : (56)(65) 311713

Demandante : Defensoría Penal Pública
Unidad de Compra : Defensoría Regional X Región
Fecha Envío OC. : 17-04-2009 16:46:41
Estado : Aceptada
Número Licitación : 1740-14-L109

ORDEN DE COMPRA N°: 1740-100-SE09

SEÑOR (ES) : SONIA DEL CARMEN CID QUEZADA			
DIRECCIÓN	Luis Acevedo 240, San Pedro de la Paz	San Pedro de La Paz	Región del Biobío
RUT	5.004.521-8		
		A Sr (a) :	Patricio Carter
		FONO	(56)(41) 2281598
		FAX	(56)(41) 2286015

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Estufas a Kerosén.ID 1740-14-L109			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Benavente 959	Puerto Montt	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Mauricio Nempo Agüero (56)(65) 311713		mnempo@dpp.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40701808	Estufas de la calefacción	2 Unidad	Adquisición de dos estufas a kerosen con quemador láser.		349.900,00	0,00	0,00	699.800
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública			
					Neto	\$		699.800
					Dcto.	\$	0	0
					Cargos	\$	0	0
					Subtotal	\$		699.800
					19% IVA	\$		132.962
					Total	\$		832.762

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de dos estufas a kerosen con quemador láser. ID 1740-14-L109. Según Plan de Compras (R.E. 59/15.01.2009). Entregar una estufa en Defensoría Local de Ancud, calle Arturo Prat N° 96, y en la Defensoría Local de Castro, calle Serrano N°565.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

REGISTRO CAJA : CAJA DL OSORNO_2019
FOLIO : 12

FECHA RENDICION
N° RESOLUCION
NOMBRE FUNCIONARIO
MOTIVO REDICION
TOTAL

07-06-2019
RAQUEL BAÑARES
COMPRA DE PARAFINA.
23.500

DETALLE				
FECHA	N° DOC.	TIPO DOC.	TIPO	
07-06-2019	243886	Boleta		
	NOMBRE	SOC. COMERCIAL EDOW LTDA.	TIPO GASTO	MONTO
			Gasto Menor	
			COMPRA DE PARAFINA PARA CALEFACCIÓN OFICINAS DLO.	23.500

Sociedad Comercial EDOW Limitada
R.U.T.: 76.027.462-3
Estación de Servicio, Venta de Gasolina, Petróleo Diesel, Kerosene, Gas Licuado, Accesorios y Lubricantes, Cafetería y Confeitería, Lavado de Vehículos, Agrícola, Explotación mixta.
C. Matriz : Anbal Páto 1701 - Fono: 65 - 2638 321 - Ancud
Suc. 1 : Manuel Rodríguez 1179 - Fono 64 - 2318 319 - Osorno
Suc. 2 : Quilón 204 - Fono 65 - 2299 339 - Pto. Montt
Suc. 3 : Pta. Bahía 2002 - Fono 65 - 2290 313 - Pto. Montt
Suc. 4 : Av. Caden 1610 - Pto. Varas
Suc. 5 : Huillico Rural, Fundo El Progreso - Ancud
Suc. 6 : Miranda Velásquez 042 - Achao

Nº 243886
Boleta de Venta y Servicios
\$ 23.500
DÍA 7 MES 6 AÑO 19
DUPLICADO: CLIENTE

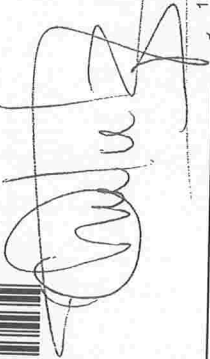


FOLIO: 15

04-07-2019

MIGUEL BORQUEZ ANGULO
MANTENCIÓN ESTUFA PELLET.
69.300

FECHA	N° DOC.	TIPO DOC.	TIPO	NOMBRE	TIPO GASTO	JUSTIFICACION	MONTO
04-07-2019	54	Boleta		MIGUEL BORQUEZ ANGULO	Acceso a Internet	MANTENCIÓN ESTUFA PELLET AMESTI 8100, UBICADA EN RECEPCIÓN D/O	69.300

MIGUEL ANGEL BORQUEZ ANGULO		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
RUT: 12.340.904-3		N ° 54	
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., OBRAS MENORES EN CONSTRUCCION ALBANILERIA CARPINTERIA Y OTROS-SERVICIO AVENIDA PACIFICO 2210 Villa/Pob. JARDIN DEL SOL , OSORNO TELEFONO: 247210			
Fecha: 04 de Julio de 2019			
Señor(es): DEFENSORIA PENAL PUBLICA			
Domicilio: CROCHANNE 1278, OSORNO		Rut: 61.941.900- 6	
Por atención profesional:			
MANTENCION ESTUFA A PELLET AMESTI 8100			
		Total Honorarios \$:	77.000
		10 % Impto. Retenido:	77.000
			7.700
		Total:	69.300
Fecha / Hora Emisión: 04/07/2019 15:46  1234090400054530CB5B Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl  El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%. Fecha / Hora Impresión: 04/07/2019 15:46 11201907041546			



JUAN PABLO MORENO
COMPRA PARAFINA PARA CALEFACCIÓN.
20.310

DETALLE

Timbre Electrónico SII
Res. 197 del 2010.
Verifique documento: www.esmax.cl



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

REGISTRO CAJA : CAJA DL OSORNO_2019
FOLIO : 18

FECHA RENDICION
N° RESOLUCION
NOMBRE FUNCIONARIO
MOTIVO REDICION
TOTAL

21-06-2019
RAQUEL BAÑARES
COMPRA DE PARAFINA.
23.000

DETALLE

FECHA	N° DOC.	TIPO DOC.	TIPO	SOC. COMERCIAL EDOW LTDA.	NOMBRE	TIPO GASTO	JUSTIFICACION	MONTO
21-06-2019	243949	Boleta			SOC. COMERCIAL EDOW LTDA.	Gasto Menor	COMPRA DE PARAFINA PARA CALEFACCION DLO.	23.000

Sociedad Comercial EDOW Limitada
R.U.T.: 76.027.462-3
Estación de Servicio, Venta de Gasolina,
Petróleo Diesel, Kerosene, Gas Licuado,
Accesorios y Lubrificantes, Cafetería y
Confitería, Lavado de Vehículos,
Agricultura, Explotación mixta.
C. Matriz : Ancud Pto 1701 - Fono 65 - 2626 321 - Ancud
Suc. 1 : Manuel Rodríguez 1179 - Fono 64 - 2318 319 - Osorno
Suc. 2 : Quilota 204 - Fono 65 - 2259 539 - Pto. Montt
Suc. 3 : Pte. Itaboy 2002 - Fono 65 - 2290 313 - Pto. Montt
Suc. 4 : Av. Cobos 1810 - Pto. Varas
Suc. 5 : Hualteci Arenal, Fundo El Progreso - Ancud
Suc. 6 : Hacienda Velasquez 042 - Achao

Nº 243949
Boleta de Venta y Servicios
\$23.000
DIA 21 MES 06 AÑO 19

Defensoría de los Derechos Humanos
Fono 2262 2317 - Pto. Montt - Chile
DUPLICADO: CLIENTE



Indique que la fotografía del aerecero corresponde a colgado a
pallet, marca Avanti, untabado y se encuentra en el aerecero

Local de Ormer.
Puerto Muelth, a 17 de Julio de 2019.


Jose Manuel Puello



Certifico que la fotografía del anterior corresponde a cargo de
gestión de la Dirección local de Drogas.
Puerto Morelos, a 17 de Julio de 2019.






Letificas que la topografía del amate corresponde a
coligados a parafina, nueva forma, una sola
en su estructura en forma local de Oromo.
Punto Norte, a 17 de Julio de 2019.


[Handwritten signature]

77126

Santiago, 18 ENE 2019

Resolución Exenta Nº 19

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/ 19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública;
3. Lo dispuesto en la Ley N° 21.125, de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2019;
4. La Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
5. La Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y sus modificaciones;
6. El Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, y sus posteriores modificaciones;
7. El Decreto Supremo N° 14, de fecha 8 de enero de 2015, del Ministerio de Justicia, que nombra al suscrito como Defensor Nacional;
8. El Decreto Supremo N° 1.085, de fecha 12 de diciembre 2017, que renueva nombramiento del suscrito en el cargo de Defensor Nacional a contar del 24 de diciembre de 2017;
9. Lo expresado en la Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Artículo N° 98 del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, dispone que *"Cada Entidad deberá elaborar y evaluar un Plan Anual de Compras que contendrá una lista de los bienes y/o servicios que se contratarán durante cada mes del año."*
2. Que, en virtud de lo indicado en el procedimiento *"Planificar Compras"*, del Departamento de Administración y Finanzas y a las nuevas instrucciones y plazos informados por la Dirección de Compras y Contratación Pública respecto a la formulación del Plan Anual de Compras, se realizó el levantamiento y formulación de la necesidades de compra y contratación de bienes y servicios que la Institución requerirá para el desarrollo de sus funciones durante el año 2019.
3. Que, en observancia del principio de economía procedimental, el suscrito mediante un solo acto administrativo procederá a la aprobación del Plan de Compras de cada Defensoría Regional, de la Defensoría Nacional y del Servicio de Bienestar de la Institución, para el presente año.
4. Que, se realizaron reuniones de trabajo con los diferentes usuarios requirentes tanto de las Defensorías Regionales como de la Defensoría Nacional, para definir el detalle del Plan Anual de Compras, en el cual se estableció una lista de los bienes y servicios que se comprarán y/o



contratarán durante cada mes del presente año, con indicación de su especificación, número y valor estimado, la naturaleza del proceso por el cual se adquirirán o contratarán dichos bienes y servicios y la fecha estimada de ejecución.

5. Que, a contar del año 2014, la herramienta oficial para registrar y controlar la ejecución del plan de compras anual, es el sistema informático interno (SEGFAC) creado para dicho efecto.
6. Que, el Reglamento de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886, permite realizar modificaciones a la programación de compras establecida por cada Entidad, las que deberán se fundadas y publicadas en el Sistema de Información dispuesto por la Dirección Chilecompra.
7. Que, los requerimientos detallados a continuación fueron analizados y provisionados presupuestariamente por el Departamento de Administración y Finanzas, la Directora Administrativa Nacional, por cada Defensoría Regional y el Servicio de Bienestar de la Institución, según el marco presupuestario asignado para el presente año. Por tanto;

RESUELVO:

1. APRUEBASE el Plan Anual de Compras de la Defensoría Penal Pública para el año 2019, según lo indicado en el artículo 12 de la Ley 19.886, y en concordancia con lo indicado en el artículo 98 del respectivo Reglamento, detallado a continuación;

1. PLAN DE COMPRAS DE LA DEFENSORÍA NACIONAL

N°	Nombre Bien o Servicio	Monto Total Programado	Periodo de Ejecución del Servicio	Modalidad de Compra	Mes Programado	Centro de Costo	Ítem Presupuestario
1	IMPRESIÓN MATERIAL DE DIFUSIÓN DE DERECHOS, ROL Y SERVICIOS DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	\$ 5.000.000	12	Convenio Marco	ENERO A DICIEMBRE	COMUNICACIONES	22.07
2	IMPRESIÓN PUBLICACIONES JURIDICAS E INSTITUCIONALES	\$ 3.000.000	2	Convenio Marco	JUNIO Y NOVIEMBRE	COMUNICACIONES	22.07
3	SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	\$ 30.000.000	36	Licitación Pública	ENERO	COMUNICACIONES	22.11
4	PRODUCCIÓN ACTIVIDADES DE DISFUSION DE DERECHOS CIUDADANOS	\$ 8.000.000	1	Convenio Marco	MARZO	COMUNICACIONES	22.07 - 22.09 22.11 - 22.04
5	MATERIALES DE OFICINA E IMPRESIÓN PRODUCTOS DE DIFUSIÓN INTERNA	\$ 3.500.000	12	Convenio Marco	ENERO A DICIEMBRE	COMUNICACIONES	22.04
6	PASAJES AÉREOS NACIONALES COMUNICACIONES	\$ 4.000.000	12	Convenio Marco	ENERO A DICIEMBRE	COMUNICACIONES	22.08
7	SUSCRIPCIONES UCYP	\$ 1.600.000	12	Convenio Marco, Contratación Directa	MARZO	COMUNICACIONES	22.08
8	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE VEHICULOS INSTITUCIONALES	\$ 3.500.000	12	Convenio Marco	ENERO Y MARZO	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	22.03
9	MATERIALES DE OFICINA, ASEO, MENAJE E INSUMOS COMPUTACIONALES	\$ 12.000.000	3	Convenio Marco	MARZO, JUNIO Y OCTUBRE	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	22.04
10	SERVICIO DE CORREO	\$ 5.000.000	12	Convenio Marco	MARZO	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	22.05
11	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES	\$ 1.000.000	1	Convenio Marco, Contratación Directa	JUNIO	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	22.06
12	SERVICIO DE RADIO TAXI Y TRASLADOS DE FUNCIONARIOS	\$ 8.000.000	12	Convenio Marco	ENERO A DICIEMBRE	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	22.08
13	SERVICIO DE MUDANZA	\$ 8.000.000	12	Convenio Marco	ENERO A DICIEMBRE	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	22.08
14	PASAJES AÉREOS NACIONALES DAF	\$ 3.000.000	12	Convenio Marco	ENERO	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	22.08
15	SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS INSTITUCIONALES	\$ 1.000.000	12	Contratación Directa	ENERO A DICIEMBRE	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	22.06



N°	Nombre Bien o Servicio	Monto Total Programado	Periodo de Ejecución del Servicio	Modalidad de Compra	Mes Programado de la actividad	Centro de Costo	Item Presupuestario
19	SEGURO DE INCENDIO Y ROBO CON FUERZA PARA INMUEBLE DE LA DR DE LOS RÍOS.	\$ 800.000	12	Licitaciones Públicas	ENERO	DEFENSORIA REGIONAL DE LOS RÍOS	22.10.002.01
20	SEGURO PARA VEHÍCULO INSTITUCIONAL DE LA DR DE LOS RÍOS.	\$ 450.000	12	Licitaciones Públicas	ABRIL	DEFENSORIA REGIONAL DE LOS RÍOS	22.10.002.01
21	SS. DE ASEO PARA DR Y DL VALDIVIA	\$ 18.000.000	12	Licitaciones Públicas	OCTUBRE	DEFENSORIA REGIONAL DE LOS RÍOS	22.08.001.01
22	SS. ADICIONALES DE ASEO PARA LA DR Y DL DE VALDIVIA.- DESDE 523524-8-LE18	\$ 200.000	12	Informa en el Portal	ENERO	DEFENSORIA REGIONAL DE LOS RÍOS	22.08.001.01
23	SS. ADICIONALES DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA LA DR Y DL DE VALDIVIA.- DESDE 523524-9-LE18	\$ 700.000	12	Informa en el Portal	ENERO	DEFENSORIA REGIONAL DE LOS RÍOS	22.08.002.01
24	SS. DE BODEGAJE PARA LA DR DE LOS RÍOS	\$ 6.000.000	24	Licitaciones Públicas	JULIO	DEFENSORIA REGIONAL DE LOS RÍOS	22.09.999.01
25	SS. DE COURIER, PARA LA DL Y DR DE LOS RÍOS.-(CHILEXPRESS S.A)	\$ 100.000	12	Convenio Marco	ENERO	DEFENSORIA REGIONAL DE LOS RÍOS	22.05.004.01
26	SS. DE COURIER, PARA LA DL Y DR DE LOS RÍOS.-(CORREOS DE CHILE)	\$ 1.300.000	12	Convenio Marco	ENERO	DEFENSORIA REGIONAL DE LOS RÍOS	22.05.004.01
27	SS. DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA DR Y DL VALDIVIA	\$ 24.000.000	12	Licitaciones Públicas	NOVIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL DE LOS RÍOS	22.08.002.01
28	SUSCRIPCIÓN ANUAL DIARIO AUSTRAL DE VALDIVIA	\$ 110.000	12	Convenio Marco	MAYO	DEFENSORIA REGIONAL DE LOS RÍOS	22.08.010
29	UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA DR DE LOS RÍOS.	\$ 560.000	1	Convenio Marco	MARZO	DEFENSORIA REGIONAL DE LOS RÍOS	22.02.002.02

13. PLAN DE COMPRAS DE LA DEFENSORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS

N°	Nombre Bien o Servicio	Monto Total Programado	Periodo de Ejecución del Servicio	Modalidad de Compra	Mes Programado de la actividad	Centro de Costo	Item Presupuestario
1	ADQUISICIÓN DE LEÑA D.L. DE FUTALEUFÚ	\$ 266.000	1	Trato Directo	MAYO	DEFENSORIA LOCAL FUTALEUFU	22.03.003.01
2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	\$ 100.000	1	Convenio Marco	ABRIL	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	29.04.001.01
3	ADQUISICIÓN DE PELLET	\$ 525.000	1	Licitaciones Públicas	JULIO	DEFENSORIA LOCAL OSORNO	22.03.003.01
4	ADQUISICIÓN DE TIMBRES	\$ 50.000	1	Informa en el Portal	MARZO	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.04.001.01
5	ADQUISICIÓN LETRERO INSTITUCIONAL	\$ 500.000	3	Convenio Marco	AGOSTO	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.07.002.01
6	ADQUISICIÓN NEUMÁTICOS	\$ 600.000	1	Convenio Marco	MAYO	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.04.011.01
7	ARRIENDO DISPENSADOR PURIFICADOR DE AGUA	\$ 737.000	24	Trato Directo	JUNIO	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.09.999.01
8	ATENCIÓN A PARTICIPANTES	\$ 480.000	6	Convenio Marco	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.01.001.01
9	CARPETAS DE CAUSA	\$ 480.000	1	Convenio Marco	JUNIO	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.04.001.01
10	COMBUSTIBLE PARA CALDERA	\$ 2.040.000	3	Convenio Marco	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.03.003.01
11	COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULO INSTITUCIONAL	\$ 1.000.000	12	Convenio Marco	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.03.001.01
12	CUBRE ALFOMBRA Y PISO	\$ 184.000	1	Convenio Marco	ABRIL	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.04.008.01
13	FICHAS INFORMATIVAS DE CAUSA	\$ 195.000	1	Convenio Marco	JUNIO	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.04.001.01
14	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 615.000	1	Trato Directo	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.12.003.01
15	JARDÍN INFANTIL Y SALA CUINA	\$ 330.000	6	Trato Directo	JUNIO	UNIDAD RESPONSABILIDAD JUVENIL LOS LAGOS	22.08.008.01



N°	Nombre Bien o Servicio	Monto Total Programado	Período de Ejecución del Servicio	Modalidad de Compra	Mes Programado de la actividad	Centro de Costo	Ítem Presupuestario
16	LICITACIÓN DEFENSA PENAL PUBLICA	\$ 135.000.000	36	Licitaciones Públicas	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	24.03.610.01
17	MANTENCIÓN CALDERA	\$ 600.000	1	Licitaciones Públicas	NOVIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.06.004.01
18	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN VEHÍCULO INSTITUCIONAL	\$ 3.000.000	24	Licitaciones Públicas	NOVIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.06.002.01
19	MATERIALES DE ASEO	\$ 542.000	3	Convenio Marco	SEPTIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.04.007.01
20	MATERIALES DE OFICINA	\$ 500.000	3	Convenio Marco	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.04.001.01
21	PASAJES AÉREOS	\$ 4.000.000	12	Convenio Marco	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.08.007.01
22	PÓLIZA SEGURO INMUEBLE	\$ 550.000	1	Trato Directo	ENERO	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.10.002.01
23	PÓLIZA VEHÍCULO INSTITUCIONAL	\$ 560.000	1	Trato Directo	OCTUBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.10.002.01
24	PUBLICACIONES	\$ 1.400.000	4	Convenio Marco	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	24.03.610.01
25	RECARGA DE EXTINTORES	\$ 150.000	2	Trato Directo	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.04.999.01
26	RELATORÍA CURSOS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL	\$ 1.500.000	1	Convenio Marco	OCTUBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.11.002.01
27	RELATORÍA CURSOS UNIDAD DE ESTUDIOS	\$ 2.300.000	4	Trato Directo	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.11.002.01
28	RESMAS DE PAPEL	\$ 1.561.700	3	Convenio Marco	SEPTIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.04.009.01
29	SERVICIO DE ASEO	\$ 29.988.000	24	Licitaciones Públicas	ENERO	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.08.001.01
30	SERVICIO DE CORREO	\$ 1.015.000	12	Convenio Marco	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.05.004.01
31	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	\$ 30.000.000	24	Licitaciones Públicas	SEPTIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.08.002.01
32	SERVICIO DE MANTENCIONES Y REPARACIONES DE INMUEBLE	\$ 1.000.000	3	Licitaciones Públicas	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.06.001.01
33	TARJETAS DE PRESENTACIÓN	\$ 70.000	1	Informa en el Portal	FEBRERO	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.04.001.01
34	VESTUARIO INSTITUCIONAL	\$ 1.120.000	1	Convenio Marco	MARZO	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.02.002.01

14. PLAN DE COMPRAS DE LA DEFENSORÍA REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO.

N°	Nombre Bien o Servicio	Monto Total Programado	Período de Ejecución del Servicio	Modalidad de Compra	Mes Programado de la actividad	Centro de Costo	Ítem Presupuestario
1	ADQUISICION DE 05 NEUMÁTICOS	\$ 600.000	1	Trato Directo	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL AYSÉN	22.04.011.01
2	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULO INSTITUCIONAL	\$ 1.500.000	12	Convenio Marco	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL AYSÉN	22.03.001.01
3	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES AÑO 2019	\$ 1.120.000	1	Convenio Marco	MARZO	DEFENSORIA REGIONAL AYSÉN	22.02.002.01
4	ADQUISICIÓN DE VALES PARA GAS DE CILINDRO 15 KG	\$ 500.000	1	Convenio Marco	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL AYSÉN	22.05.003.01
5	ARREGLO DE TECHUMBRE EN DEFENSORIA LOCAL DE CHILE CHICO	\$ 3.500.000	1	Trato Directo	MAYO	DEFENSORIA REGIONAL AYSÉN	22.06.001.01
6	CARPETAS DE TRAMITACIÓN DE CAUSAS Y LOS RESPECTIVOS FORMULARIOS	\$ 1.300.000	1	Convenio Marco	ABRIL	DEFENSORIA REGIONAL AYSÉN	22.04.001.01



N°	Nombre Bien o Servicio	Monto Total Programado	Período de Ejecución del Servicio	Modalidad de Compra	Mes Programado de la actividad	Centro de Costo	Ítem Presupuestario
23	SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 3.000.000	12	Trato Directo	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL METROPOLITANA SUR	22.08.007.01
24	SISTEMA DE SEGURIDAD (ALARMAS)	\$ 3.500.000	24	Licitaciones Públicas	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL METROPOLITANA SUR	22.08.002.01
25	TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN	\$ 5.260.000	12	Trato Directo	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL METROPOLITANA SUR	22.11.002.01
26	UNIFORMES FUNCIONARIOS	\$ 4.000.000	2	Convenio Marco	ABRIL	DEFENSORIA REGIONAL METROPOLITANA SUR	22.02.002.01
27	VALES ALIMENTACIÓN	\$ 4.000.000	4	Convenio Marco	DICIEMBRE	DRMS GESTION DEFENSA (UAGD)	22.01.001.01

2. **APRUEBASE** el Plan Anual de Compras del Servicio de Bienestar de la Defensoría Penal Pública para el año 2019, según lo indicado en el artículo 12 de la Ley 19.886, y en concordancia con lo indicado en el artículo 98 del respectivo Reglamento, detallado a continuación y que se financiará con recursos propios de esta Unidad.

N°	Nombre Bien o Servicio	Monto Total Programado	Período de Ejecución del Servicio	Modalidad de Compra	Mes Programado de la actividad	Centro de Costo
1	SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD	\$ 201.890.332	12	Convenio Marco	FEBRERO	SERVICIO DE BIENESTAR
2	CELEBRACIÓN FIESTA DE NAVIDAD	\$ 5.100.000	1	Licitación Pública	AGOSTO	SERVICIO DE BIENESTAR
3	ADQUISICIÓN DE JUGUETES	\$ 5.000.000	2	Licitación Pública	SEPTIEMBRE	SERVICIO DE BIENESTAR
4	ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA AFILIADOS	\$ 3.000.000	2	Licitación Pública	SEPTIEMBRE	SERVICIO DE BIENESTAR
5	SERVICIO DE APOYO A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	\$ 2.000.000	1	Convenio Marco	OCTUBRE	SERVICIO DE BIENESTAR

3. **DÉJASE CONSTANCIA** que el Plan Anual de Compras de la Defensoría Penal Pública y del Servicio de Bienestar, aprobado por el presente acto administrativo, podrá ser actualizado y/o modificado en virtud de las necesidades de la Institución, en las oportunidades que se requiera. Tales cambios deberán ser regularizados en su conjunto, por medio de una resolución fundada, en las fechas que se disponga para ello.
4. **DÉJASE ESTABLECIDO** que las adquisiciones de bienes y servicios se realizarán con estricta aplicación de la normativa contenida en la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, efectuándose los procesos de compra que correspondan, a través del portal de compras públicas, www.mercadopublico.cl.
5. **PUBLIQUESE** el plan de compras 2019 en el sitio web de Mercado Público, en el aplicativo denominado Plan de Compras.



6. **INFÓRMESE** la presente Resolución a las Defensorías Regionales y a los Jefes de Departamento y Unidades de la Defensoría Nacional.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE



ANDRÉS MAHNKE MALSCHAFSKY
DEFENSOR NACIONAL

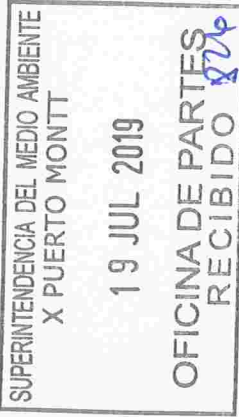
WC
DAN / U / DAF / FIN / ADM / raf

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas.
- Dirección Administrativa Nacional.
- Oficina de Partes
- Departamentos y Unidades DN.
- Directores Administrativos Regionales.



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia



ORD: N° 0101

ANT: Carta D.S.C. N° 20, de 11 de junio de 2019.

MAT: Informa y acompaña antecedentes.

PUERTO MONTT, 18 JUL. 2019

DE: **MARÍA SOLEDAD LLORENTE HITSCHFELD**
DEFENSORA REGIONAL DE LOS LAGOS

A: **SEBASTIÁN RIESTRA LÓPEZ**
JEFE DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO (S)
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Por carta citada en el Ant., se citó a la suscrita, en cuanto Defensora Regional de Los Lagos y titular del establecimiento "Defensoría Local de Osorno", a una reunión en dependencias de la SMA, oficina Regional de Los Lagos, ubicada en la ciudad de Puerto Montt. Lo anterior, en virtud de los dispuesto en el artículo 3 letra U) de la LO-SMA, y dado una inspección realizada con fecha 17 de abril de 2018, con fines de fiscalización, en dependencias de la "Defensoría Local de Osorno", ubicado en calle Lord Cochrane N° 1278, de la comuna referida, que se insertó en las medidas de prevención y/o de descontaminación adoptadas para dicha ciudad, a la luz de la legislación vigente.

Dicha reunión se materializó a través de video conferencia el día 04 de julio del presente año, asistiendo por la Defensoría y por instrucciones de ésta autoridad, don Norman Santibáñez Handschuh, Asesor Jurídico de la Defensoría Regional de Los Lagos, y por la SMA don Matías Carreño Sepúlveda, Fiscal Instructor División Sanción y Cumplimiento.

Se informó en dicha reunión que esta repartición, y luego de la fiscalización, procedió a efectuar en breve plazo el recambio de los artefactos unitarios que utilizaban leña como combustible, por dos calefactores que usan combustible autorizado por el PDA de Osorno, asumiéndose el compromiso de acompañar las boletas y/o facturas de la compra de los nuevos calefactores y el servicio de instalación, además de registros fotográficos fechados y georreferenciados que acrediten la instalación de los mismos en el establecimiento.

También se solicitó acreditar el uso y funcionamiento de los nuevos calefactores que utilizan combustible autorizado por el PDA Osorno, debiendo acompañarse los registros contables de las adquisiciones de combustible.

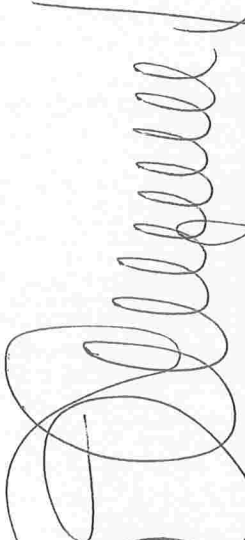
Dado lo anterior, se acompañan:

- Copia de orden de compra N° 1740-57-CM18, correspondiente a una estufa a pellet marca Amesti, Italy 8.000.

- Copia de orden de compra N° 1740-69-SE18, correspondiente a los trabajos de instalación de dicha estufa.
- Cuatro fotografías, con registro de data, debidamente certificadas en su reverso por el Sr. Asesor Jurídico y Ministro de Fe de esta Defensoría Regional, que dan cuenta de la estufa a pellet instalada y en funcionamiento; acopio de pellet; y de un segundo calefactor marca Toyotomi, que utiliza combustible a parafina.
- Se acompaña instrumento que acredita compra de calefactor a parafina referido.
- Copia de boletas de adquisición de parafina para calefactor marca Toyotomi.

Se deja establecido que no es posible remitir comprobante de compra de pellet, pues dicho combustible fue adquirido por la vía de una permuta efectuada en relación con el stock de leña seca existente en la Defensoría Local de Osorno. Sin perjuicio de ello, se informa que la próxima adquisición está programada para el segundo semestre del presente año, según da cuenta el Plan de Compras de esta Defensoría Regional, cuya copia se acompaña.

Saluda atentamente a Ud;



MARÍA SOLEDAD LLORENTE HITSCHFELD
DEFENSORA REGIONAL DE LOS LAGOS

MSLLH/NSH

Distribución:

- 1.- Destinatario.
- 2.- Sr. Matías Carreño Sepúlveda.
Fiscal Instructor, División Sanción y Cumplimiento SMA.
- 3.- Dirección Administrativa Regional.
- 4.- Defensor Local Jefe de Osorno.
- 5.- Asesor Jurídico.
- 6.- Partes y archivo.

8004900

Rut : 61.941.900-6
Dirección Benavente 959
Demandante :
Teléfono : 56-65-311713

Demandante : DEFENSORIA PENAL PUBLICA
Unidad de Compra : Defensoria Regional X Región
Fecha Envío OC. : 29.05.2018
Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 1740-57-CM18

SEÑOR (ES) : COMERCIAL AGUSTIN LIMITADA			A Sr (a) : Marcela Solange Vicuña Araya	
DIRECCIÓN : Salomón Sumar 3420, San Joaquín bodega D4, San Joaquín, Sigo		Región Metropolitana de Santiago		FONO : 056-2-32243220
RUT : 76.287.853-4				FAX : 056-2-32243220

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICIÓN DE ESTUFA A PELLETT PARA D.L. DE OSORNO				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Benavente 959		Puerto Montt		Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Benavente 959		Puerto Montt		Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC : MAURICIO MARCELO NEMPO AGÜERO 56-65-311713		mnempo@dpp.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101808 2239-10-LP12	Estufas	2	(1111677) ESTUFA A LENA AMESTI KIT 5 5 1131787	(1111677) ESTUFA A LENA AMESTI KIT 5 5 ; Código: ; Región: X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$4620	81.620,00	0,00	0,00	163.240
40101808 2239-10-LP12	Estufas	1	(1362949) ESTUFA A LENA AMESTI A PELLET ITALY 8000 UNIDAD 1389452	(1362949) ESTUFA A LENA AMESTI A PELLET ITALY 8000 UNIDAD: Código: ; Región: X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$35940	634.940,00	0,00	0,00	634.940

Neto	\$	798.180
Dcto.	\$	15.964
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	782.216
19% IVA	\$	148.621
Imp. específico	\$	0
Total	\$	930.837

Fuente Financiamiento: Ppto aprobado x ResEx N°121, 27-03-18

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE ESTUFA A PELLETT Y KIT DE CAÑONES PARA SISTEMA DE CALEFACCIÓN DE LA D.L. DE OSORNO. ENTREGAR EN CALLE COCHRANE N°1278, DE LA MISMA CIUDAD. KIT DE 6" CON SALIDA RECTA.

C.C.: D.L. DE OSORNO Y D.P. JUVENIL

ASIG.: 29.04

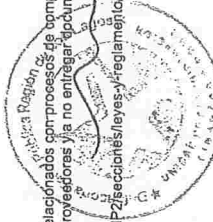
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario) (1740-1-PC18 / 22-24-29)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en el mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a elegir el lugar conveniente en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A. el Jefe de Oficina o Jefe de Sección y servicios entrellos, organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a solicitar su presencia y servicios entrellos, organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

Especificaciones

Para saber en que forma se deben presentar los documentos de licitación, visite el sitio web: www.mercadopublico.cl/PortalMP/Secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html



360



Comercial Agustín Limitada

Giro: Comercialización de artículos de ferretería
electrodomésticos útiles de aseo escritorio papelería
material didáctico implementos deportivos instrumentos
musicales hardware software alimentos perecheros

R.U.T.: 76.287.853-4
FACTURA ELECTRONICA

Dirección: Salomon Sumar 3420 - Bodega
Comuna: SANJOAQUIN
Teléfono: 02 3224 3220

Nº 20539

S.I.I. - SANTIAGO SUR

FECHA EMISION : 25/07/2018
SEÑORES : DEFENSORIA PENAL PUBLICA

R.U.T.: 61.941.900-8
NÚMERO O/C : 1740-57-CM18
FECHA O/C : 29/05/2018

DIRECCION : BENAVENTE 959
COMUNA : PUERTO MONTT
GIRO : SERVICIO PUBLICO
HORARIO RECEP :
DESPACHAR A : CALLE COCHRANE 1278, OSORNO

FONO : 65311713
VENDEDOR : EMPRESA
BODEGA : Bodega Sumar Agus
TIPO DESP. : NewTrans

OBSERVACIONES:

CODIGO	COD.PROVEEDOR	DESCRIPCION	UN.	CANT	P.UNIT.	VALOR
1111677		Kit Instalacion Estufa a Leña Amestil 5 pulg	Unidad	2	81.620	163.240
1362949		Estufa Pellet Amestil Italy 8000 - Sin Kit Instal.	Unidad	1	634.940	634.940

RECEPCION COMERCIAL
Nombre: *Paulo Campos*
Unidad: *D.A.C.*
Fecha: *25.07.2018*
Firma: *[Firma]*

[Sello]
25.07.2018

SON: NOVECIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS.

Para proceder al cambio de un producto, este debe estar claramente
sin uso y con sus sellos y embalajes originales en perfecto estado.

CONDICION DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

PAGO CON TRANSFERENCIA A:
Razón Social: Comercial Agustín Limitada
RUT: 76.287.853-4
Cuenta: Banco Santander 6980254-0
Cuenta: Banco Scotiabank 973709119
Cuenta: Banco de Chile 176-03911-02

Por favor notificar transferencia al mail:
cobranza@comercialagustin.cl y
paulo.campos@comercialagustin.cl

TOTAL KILOS 0
TOTAL P.VOL 0



Timbre Electrónico SII

Res. 80 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Rut :
Dirección
Demandante :
Teléfono :

61.941.900-6
Benavente 959
Benavente 959
56-65-311713

Demandante :
Unidad de Compra :
Fecha Envío OC. :
Estado :

DEFENSORIA PENAL PUBLICA
Defensoría Regional X Región
21.06.2018
Guardada

ORDEN DE COMPRA

N°: 1740-69-SE18

SEÑOR (ES) : Miguel Angel Borquez Angulo

DIRECCIÓN : Avda. Pacifico N°2210 Osorno

Región de los Lagos

RUT : 12.340.904-3

A Sr (a) : Miguel Angel Boquez Angulo

FONO : 56 9 44607444

FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ESTUFA A PELLET

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Benavente 959

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Benavente 959

Puerto Montt

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

Puerto Montt

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Región de los Lagos

CONTACTO OC : MAURICIO MARCELO NEMPO AGÜERO 56-65-311713

mnempo@dpp.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102302	Instalación, reparación o mantenimiento de sistema	1 Unidad	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ESTUFA A PELLET PARA SISTEMA DE CALEFACCIÓN DEL INMUEBLE DE LA DEFENSORÍA LOCAL DE OSORNO, UBICADA EN COCHRANE N°1278, DE LA MISMA CIUDAD.		121.500,00	0,00	0,00	121.500

Orden de Compra	Neto	\$	121.500
Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	121.500
	10% IMP.	\$	13.500
	Total	\$	135.000

Fuente Financiamiento: Ppto aprobado x ResEx N°196, 31-5-18

Observaciones:

SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ESTUFA A PELLET PARA SISTEMA DE CALEFACCIÓN DEL INMUEBLE DE LA DEFENSORÍA LOCAL DE OSORNO.
C.C: D.L. DE OSORNO, D.P. JUVENIL
ASIG.: 22.06.001

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 1740-14-L-109, ADQUISICIÓN DE DOS ESTUFAS A KEROSÉN CON QUEMADOR LASER.

PUERTO MONTT, 16 ABR. 2009

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 418

Vistos y Teniendo Presente: Las necesidades de este Servicio; Ley N° 19.886, y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 24 de septiembre de 2004, del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública; Ley N° 20.314, del 12 de diciembre de 2008, que aprueba el presupuesto para el Sector Público para el año 2009; Resolución Exenta N° 1244, de 06 de junio de 2007, que establece subrogancia del Defensor Regional de Los Lagos; Resolución Exenta N° 1594, del 02 de julio de 2008, que delega atribuciones en los Defensores Regionales; Resolución Exenta N° 621, de 27 de febrero de 2009, que autoriza presupuesto a la Defensoría Regional, ambas emanadas de la Defensoría Nacional, Resolución Exenta 59, de 15 de enero de 2009, que aprueba Plan Anual de Compras de la Defensoría Regional de Los Lagos; Resolución Exenta N° 369 de 1 de abril de 2009, que llamó a Trato Directo; y, Resolución 1600, de la Contraloría General de la República, de fecha 30 de octubre de 2008.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Defensoría Regional de Los Lagos, requiere adquirir dos estufas a kerosén con quemador láser, para las Defensorías Locales de Ancud y Castro, con el objeto de proveer de un adecuado sistema de calefacción para los funcionarios, calefacción no contaminante y económica.
- 2.- Que, el bien requerido no se encuentra en el Catálogo de Convenio Marco de la Dirección y Contrataciones Públicas.
- 3.- Que, se ha publicado en el Portal www.mercadopublico.cl y se han recibido cinco ofertas.

- 4.- Que, para efectos de establecer un método objetivo de evaluación, se tuvo presente los siguientes criterios de evaluación y su ponderación correspondiente.

Área de Evaluación	Incidencia
Promedio de Calificaciones de los últimos seis meses de Chileproveedores.	5%
Monto propuesta económica	40%
Plazo de entrega	15%
Costo flete	5%
Plazo garantía post venta	15%
Cumple con las características indicadas.	20%
TOTAL	100 %

- 5.- Que, según consta en acta de fecha 15 de abril de 2009, la Comisión de Evaluación procedió a evaluar las ofertas, de acuerdo a los factores contemplados en los Términos de Referencia que rigieron este proceso, realizando la recomendación correspondiente en términos de adjudicar la propuesta a la proveedora SONIA DEL CARMEN CID QUEZADA, RUT N° 5.004.521-8.

- 6.- Que, ésta autoridad estima procedente y ajustado al marco normativo la propuesta efectuada por la Comisión, en los términos explicitados.

RESUELVO:

Adjudíquese la adquisición de dos estufas a kerosén con quemador láser a la proveedora Sonia del Carmen Cid Quezada, R.U.T. N° 5.004.521-8, por un monto de \$832.762 (Ochocientos treinta y dos mil setecientos sesenta y dos pesos) impuesto incluido.

Facúltese a la Unidad de Administración y Finanzas para realizar el pago correspondiente.

Déjese establecido que el proveedor adjudicado deberá hacer entregar una estufa en la Defensoría Local de Ancud, ubicada en calle Arturo Prat N° 96, y la otra en la Defensoría Local de Castro, ubicada en calle Serrano N° 565, segundo como se indicaba en el punto 4 de los Términos de Referencia.

Impútese el gasto al ítem 121.29.04.001, denominado "Mobiliario y Otros", del presupuesto asignado a la Defensoría Regional de Los Lagos.

Publíquese la presente Resolución Exenta en Portal www.mercadopublico.cl.

Anotese, notifíquese y archívese.

"Por Orden del Defensor Nacional."


JORGE MATZNER GAJARDO
DEFENSOR REGIONAL DE LOS LAGOS


LOR/NSH/CCA/mna
Distribución:
• Unidad de Adm., Fin. y RRHH
• Of. de partes

Rut : 61.941.900-6
Dirección Benavente 959
Demandante :
Teléfono : (56)(65) 311713

Demandante : Defensoría Penal Pública
Unidad de Compra : Defensoría Regional X Región
Fecha Envío OC. : 17-04-2009 16:46:41
Estado : Aceptada
Número Licitación : 1740-14-L109

ORDEN DE COMPRA N°: 1740-100-SE09

SEÑOR (ES) :	SONIA DEL CARMEN CID QUEZADA			A Sr (a) :	Patricio Carter	
DIRECCIÓN :	Luis Acevedo 240, San Pedro de la Paz	San Pedro de La Paz	Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2281598	
RUT :	5.004.521-8			FAX :	(56)(41) 2286015	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Estufas a Kerosén.ID 1740-14-L109						
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Benavente 959		Puerto Montt	Región de los Lagos			
DIRECCION DE DESPACHO :							
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc						
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura						
CONTACTO OC :	Mauricio Nempo Agüero		(56)(65) 311713	mnempo@dpp.cl			

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101808	Estufas de la calefacción	2 Unidad	Adquisición de dos estufas a kerosen con quemador láser.		349.900,00	0,00	0,00	699.800
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$		699.800
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		699.800
					19% IVA	\$		132.962
					Total	\$		832.762

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de dos estufas a kerosen con quemador láser. ID 1740-14-L109. Según Plan de Compras (R.E. 59/15.01.2009). Entregar una estufa en Defensoría Local de Ancud, calle Arturo Prat N° 96, y en la Defensoría Local de Castro, calle Serrano N°565.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

REGISTRO CAJA : CAJA DL OSORNO_2019
FOLIO : 12

FECHA RENDICION
N° RESOLUCION
NOMBRE FUNCIONARIO
MOTIVO REDICION
TOTAL

07-06-2019
RAQUEL BAÑARES
COMPRA DE PARAFINA.
23.500

DETALLE

FECHA	N° DOC.	TIPO DOC.	TIPO	NOMBRE	TIPO GASTO	JUSTIFICACION	MONTO
07-06-2019	243886	Boleta		SOC. COMERCIAL EDOW LTDA.	Gasto Menor	COMPRA DE PARAFINA PARA CALEFACCION OFICINAS DLO.	23.500

Sociedad Comercial EDOW Limitada

R.U.T.: 76.027.462-3

Estación de Servicio, Venta de Gasolina, Petróleo Diesel, Kerosene, Gas Licuado, Accesorios y Lubrificantes, Cafetería y Confeitería, Lavado de Vehículos, Agrícola, Explotación mixta.

C. Matiz : Anibal Pinto 1701 - Fono: 65 - 2633 321 - Ancud

Suc. 1 : Manuel Rodríguez 1179 - Fono: 64 - 2318 319 - Osorno

Suc. 2 : Quilón 204 - Fono: 65 - 2259 539 - Pto. Montt

Suc. 3 : Pta. Bahía 2002 - Fono: 65 - 2290 313 - Pto. Montt

Suc. 4 : Av. Colón 1610 - Pto. Yumbú

Suc. 5 : Huillico Rural, Fundo El Progreso - Ancud

Suc. 6 : Miranda Velásquez 042 - Achao

No 243886

Boleta de Venta y Servicios

\$ 23.500

DIA 7

MES 6

AÑO 19

Oficina Matiz, Eje 4000, 2000

Fono: 65 - 2259 539

Fax: 65 - 2259 539

DUPLICADO: CLIENTE



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

REGISTRO CAJA : CAJA DL OSORNO _2019
FOLIO : 15

FECHA RENDICION
N° RESOLUCION

04-07-2019

NOMBRE FUNCIONARIO
MOTIVO REDICION
TOTAL

MIGUEL BORQUEZ ANGULO
MANTENCIÓN ESTUFA PELLET.
69.300

DETALLE							
FECHA	N° DOC.	TIPO DOC.	TIPO	NOMBRE	TIPO GASTO	JUSTIFICACION	MONTO
04-07-2019	54	Boleta		MIGUEL BORQUEZ ANGULO	Acceso a Internet	MANTENCIÓN ESTUFA PELLET AMESTI 8100. UBICADA EN RECEPCIÓN DLO.	69.300

MIGUEL ANGEL BORQUEZ ANGULO		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA	
RUT: 12.340.904-3		N ° 54	
GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., OBRAS MENORES EN CONSTRUCCION ALBANILERIA CARPINTERIA Y OTROS-SERVICIO AVENIDA PACIFICO 2210 Villa/Pob. JARDIN DEL SOL , OSORNO TELEFONO: 247210			
Fecha: 04 de Julio de 2019			
Señor(es): DEFENSORIA PENAL PUBLICA			
Domicilio: CROCHANNE 1278, OSORNO			
Rut: 61.941.900- 6			
Por atención profesional:			
MANTENCION ESTUFA A PELLET AMESTI 8100			
		Total Honorarios \$:	77.000
		10 % Impto. Retenido:	77.000
		Total:	7.700
			69.300
Fecha / Hora Emisión: 04/07/2019 15:46  1234090400054530CB5B Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl  El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%. Fecha / Hora Impresión: 04/07/2019 15:46 11201907041546			



Defensoría
Sin defensa no hay justicia

REGISTRO CAJA : CAJA DL OSORNO_2019
FOLIO : 16

FECHA RENDICION
N° RESOLUCION
NOMBRE FUNCIONARIO
MOTIVO REDICION
TOTAL

05-07-2019
JUAN PABLO MORENO
COMPRA PARAFINA PARA CALEFACCION.
20.310

DETALLE						
FECHA	N° DOC.	TIPO DOC.	TIPO	NOMBRE	TIPO GASTO	JUSTIFICACION
05-07-2019	531525	Boleta		Estación de Servicio Paola Usár M. EIRL	Gasto Menor	COMPRA DE PARAFINA PARA CALEFACCIÓN DLO.
						MONTO
						20.310

Est. de Servicio Paola Usar M. E.I.R.L
R.U.T.: 76259957-0

Boleta Electrónica Nro: 531525
C.Matriz: AV. CERRO COLORADO 5240,
TORRE 1, PISOS 12, 13 y 14
Las Condes, Santiago

Giro: Estacion de Servicios,
Comercializadora de Combustibles
y Lubrificantes, Minimarket y
Cafete

Cód. Suc.: CH9354
Sucursal: Est. de Servicio Paola
Usar M. E.I.R.L

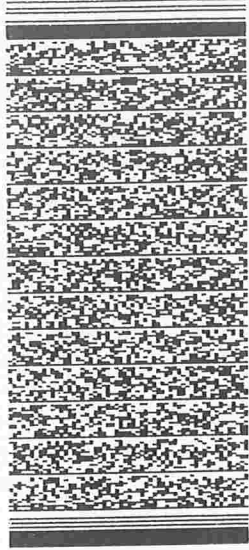
Dirección Suc.: Manuel Rodriguez 1562,
Local 1
Osorno

Fecha Emisión: 05-07-2019
Hora Emisión: 16:02:00
Vendedor: Bombero Playa - Turno 3
POR CUENTA Y ORDEN DEL MANDANTE ESMAX
DISTRIBUCION Spa

ARTICULO
CANT./PRECIO UNIT.

VALOR

KEROSENE
30,00 X 677,0
TOTAL: 20.310
FORMA PAGO: Contado
TOTAL PAGOS: 20.310
DONACION : 0
VUELTO : 0



Timbre Electrónico SII
Res. 197 del 2010.
Verifique documento: www.esmax.cl



Sin defensa no hay Justicia

REGISTRO CAJA : CAJA DL OSORNO_2019
FOLIO : 18

FECHA RENDICION
N° RESOLUCION
NOMBRE FUNCIONARIO
MOTIVO REDICION
TOTAL

21-06-2019
RAQUEL BAÑARES
COMPRA DE PARAFINA.
23.000

DETALLE					
FECHA	N° DOC.	TIPO DOC.	TIPO	NOMBRE	TIPO GASTO
21-06-2019	243949	Boleta		SOC. COMERCIAL EDOW LTDA.	Gasto Menor
					COMPRÁ DE PARAFINA PARA CALEFACCIÓN DLO.
					23.000

Sociedad Comercial EDOW Limitada
R.U.T.: 76.027.462-3
Estación de Servicio, Venta de Gasolina, Petróleo Diesel, Kerosene, Gas Licuado, Accesorios y Lubricantes, Cafetería y Confeitaria, Lavado de Vehículos, Agricultura, Explotación mixta.

C. Matriz: Achao Pto 1/01 - Fono: 85 - 228 321 - Ancud
Suc.1 - Manuel Rodríguez 1173 - Fono: 84 - 2310 319 - Osorno
Suc.2 - Quilbo 201 - Fono: 85 - 229 539 - Pto. Montt
Suc.3 - Peribáñez 2002 - Fono: 85 - 228 313 - Pto. Montt
Suc.4 - Av. O'Higgins 1610 - Pto. Varas
Suc.5 - Hualteño Rural, Fundo El Progreso - Ancud
Suc.6 - Merced Velasquez 042 - Achao

-1-

Nº 243949

Boleta de Venta y Servicios

\$23.000

DI

21

ME

06

ASO

19

Gráfica Argentina - Ecuador 1998
Fono 2282301 - Pto Montt - Fx 1-06-15

DUPLICADO: CLIENTE

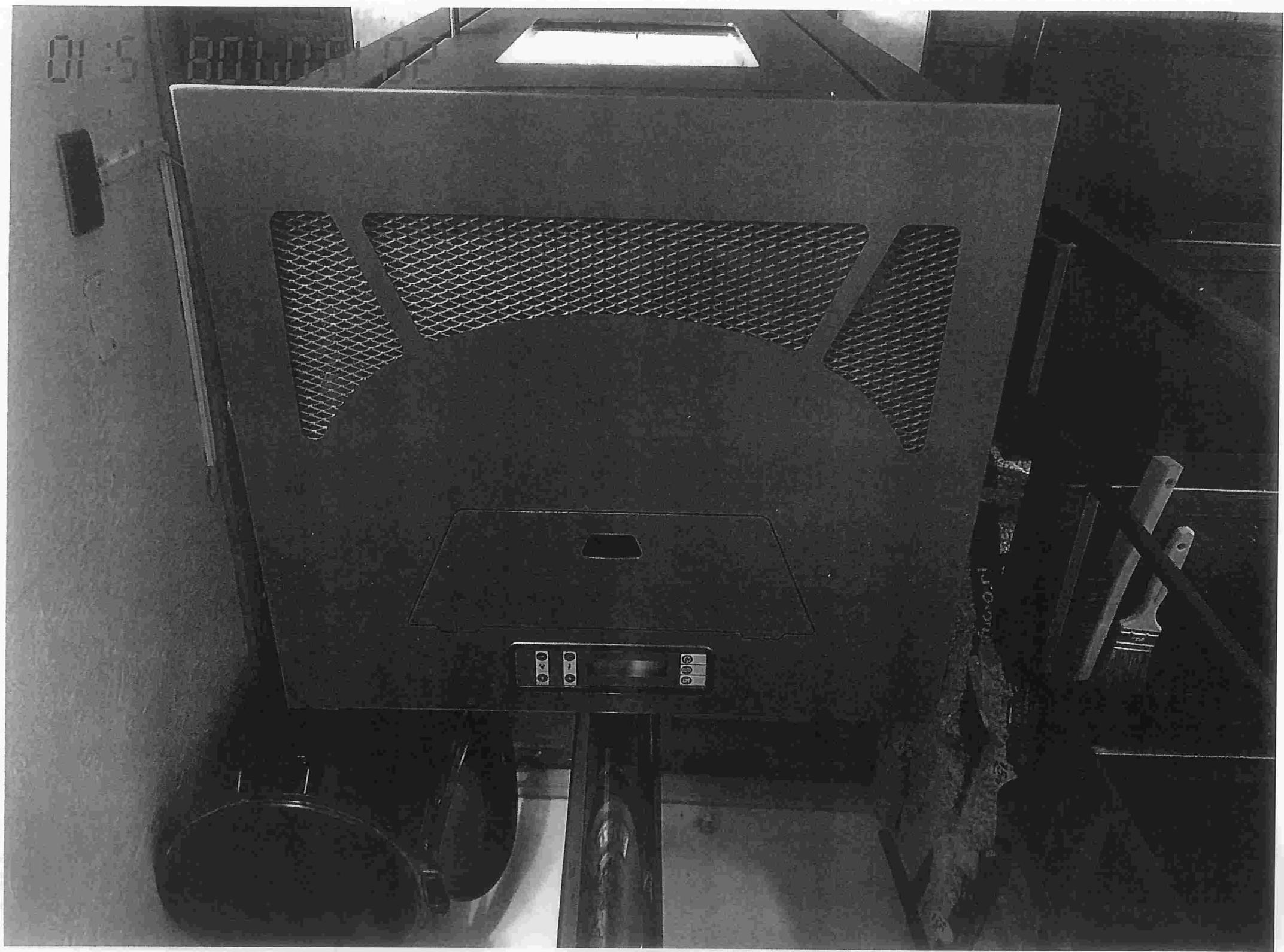


Certifico que la fotografía del anverso corresponde a colector a pellet,
marca Amesti, instalado y en funcionamiento en Dependencia Local
de Oruro.

Punto Month, a/ 17 de Julio de 2019.



[Handwritten signature]
Asesor Jurídico.



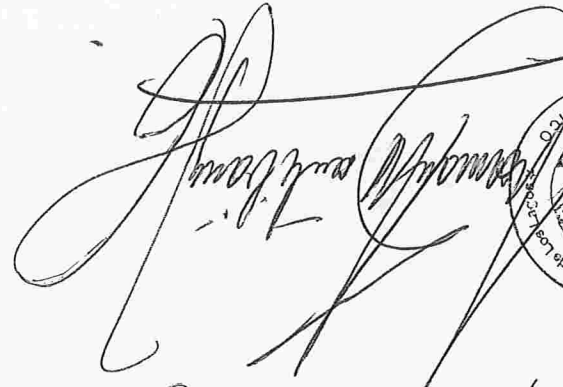
Indique que la fotografía del cuerpo correspondiente a cadáveres a
Pueblo, marca Pueblo, unafado y un post mortem en el cuerpo
local de Ormer.

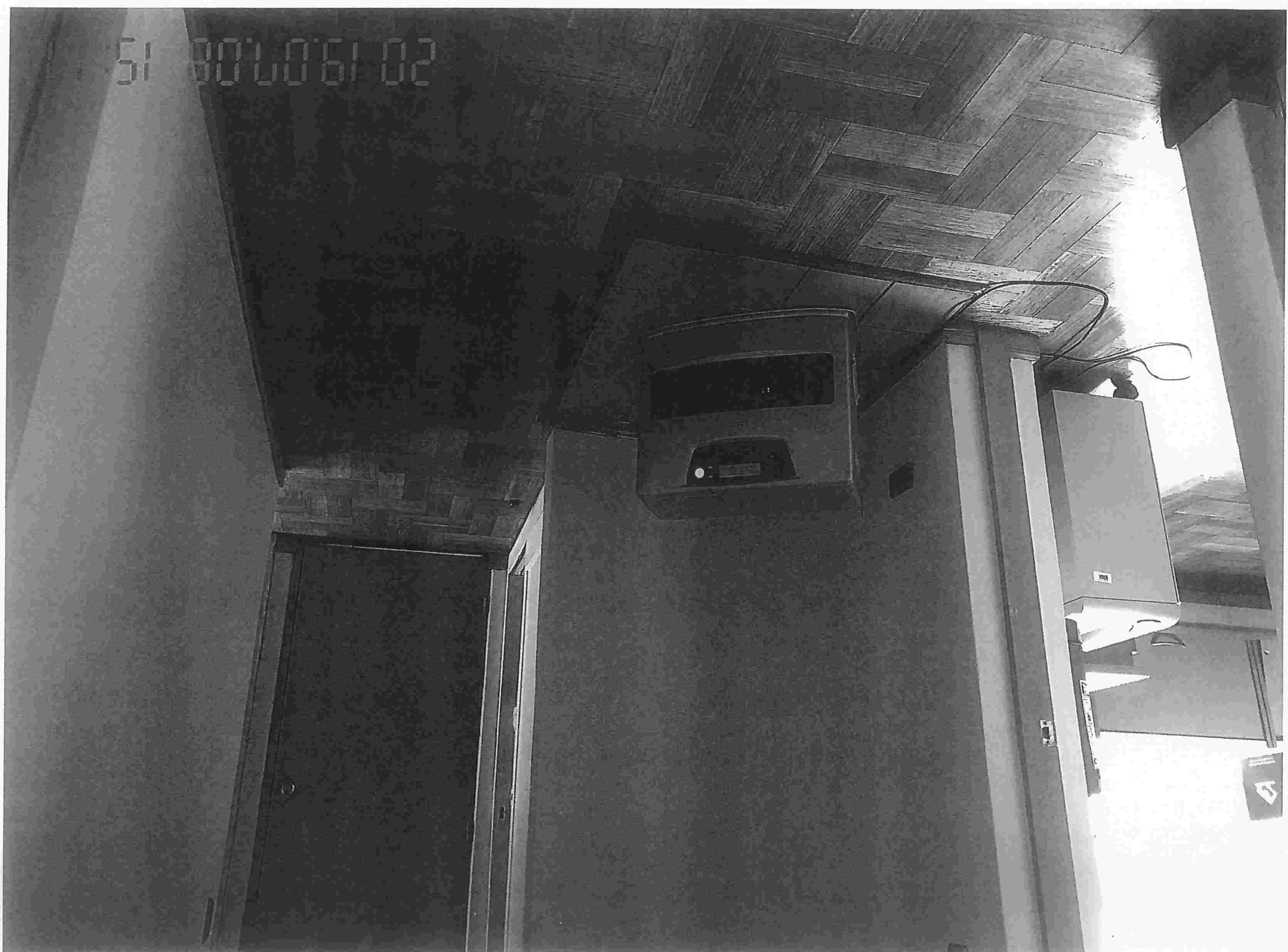
Pueblo Nuevo, a 17 de Julio de 2019.


[Signature]
Asesor Jurídico



Certifico que la fotografía del anterior corresponde a cargo de
gestión en Programa local de Oromos.
Puerto Moreli, a 17 de Julio de 2019.



51 00'06"02

Letras que la fotografía del anterior corresponde a
requisitos a parafina, marca Bogotá, una fecha y
su transcripción en Piquera local de Orem.
Punto Norte, a 17 de Julio de 2019.


[Handwritten signature]

77126

Santiago, 18 ENE 2019

Resolución Exenta Nº 19

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/ 19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública;
3. Lo dispuesto en la Ley N° 21.125, de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2019;
4. La Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado;
5. La Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y sus modificaciones;
6. El Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, y sus posteriores modificaciones;
7. El Decreto Supremo N° 14, de fecha 8 de enero de 2015, del Ministerio de Justicia, que nombra al suscrito como Defensor Nacional;
8. El Decreto Supremo N° 1.085, de fecha 12 de diciembre 2017, que renueva nombramiento del suscrito en el cargo de Defensor Nacional a contar del 24 de diciembre de 2017;
9. Lo expresado en la Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Artículo N° 98 del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, dispone que *“Cada Entidad deberá elaborar y evaluar un Plan Anual de Compras que contendrá una lista de los bienes y/o servicios que se contratarán durante cada mes del año.”*
2. Que, en virtud de lo indicado en el procedimiento *“Planificar Compras”*, del Departamento de Administración y Finanzas y a las nuevas instrucciones y plazos informados por la Dirección de Compras y Contratación Pública respecto a la formulación del Plan Anual de Compras, se realizó el levantamiento y formulación de la necesidades de compra y contratación de bienes y servicios que la Institución requerirá para el desarrollo de sus funciones durante el año 2019.
3. Que, en observancia del principio de economía procedimental, el suscrito mediante un solo acto administrativo procederá a la aprobación del Plan de Compras de cada Defensoría Regional, de la Defensoría Nacional y del Servicio de Bienestar de la Institución, para el presente año.
4. Que, se realizaron reuniones de trabajo con los diferentes usuarios requirentes tanto de las Defensorías Regionales como de la Defensoría Nacional, para definir el detalle del Plan Anual de Compras, en el cual se estableció una lista de los bienes y servicios que se comprarán y/o



contratarán durante cada mes del presente año, con indicación de su especificación, número y valor estimado, la naturaleza del proceso por el cual se adquirirán o contratarán dichos bienes y servicios y la fecha estimada de ejecución.

5. Que, a contar del año 2014, la herramienta oficial para registrar y controlar la ejecución del plan de compras anual, es el sistema informático interno (SEGFAC) creado para dicho efecto.
6. Que, el Reglamento de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886, permite realizar modificaciones a la programación de compras establecida por cada Entidad, las que deberán se fundadas y publicadas en el Sistema de Información dispuesto por la Dirección Chilecompra.
7. Que, los requerimientos detallados a continuación fueron analizados y provisionados presupuestariamente por el Departamento de Administración y Finanzas, la Directora Administrativa Nacional, por cada Defensoría Regional y el Servicio de Bienestar de la Institución, según el marco presupuestario asignado para el presente año. Por tanto;

RESUELVO:

1. APRUEBASE el Plan Anual de Compras de la Defensoría Penal Pública para el año 2019, según lo indicado en el artículo 12 de la Ley 19.886, y en concordancia con lo indicado en el artículo 98 del respectivo Reglamento, detallado a continuación;

1. PLAN DE COMPRAS DE LA DEFENSORÍA NACIONAL

N°	Nombre Bien o Servicio	Monto Total Programado	Período de Ejecución del Servicio	Modalidad de Compra	Mes Programado	Centro de Costo	Item Presupuestario
1	IMPRESIÓN MATERIAL DE DIFUSIÓN DE DERECHOS, ROL Y SERVICIOS DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	\$ 5.000.000	12	Convenio Marco	ENERO A DICIEMBRE	COMUNICACIONES	22.07
2	IMPRESIÓN PUBLICACIONES JURIDICAS E INSTITUCIONALES	\$ 3.000.000	2	Convenio Marco	JUNIO Y NOVIEMBRE	COMUNICACIONES	22.07
3	SERVICIO DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA	\$ 30.000.000	36	Licitación Pública	ENERO	COMUNICACIONES	22.11
4	PRODUCCIÓN ACTIVIDADES DE DIFUSION DE DERECHOS CIUDADANOS	\$ 8.000.000	1	Convenio Marco	MARZO	COMUNICACIONES	22.07 - 22.09 22.11 - 22.04
5	MATERIALES DE OFICINA E IMPRESIÓN PRODUCTOS DE DIFUSIÓN INTERNA	\$ 3.500.000	12	Convenio Marco	ENERO A DICIEMBRE	COMUNICACIONES	22.04
6	PASAJES AÉREOS NACIONALES COMUNICACIONES	\$ 4.000.000	12	Convenio Marco	ENERO A DICIEMBRE	COMUNICACIONES	22.08
7	SUSCRIPCIONES UCYP	\$ 1.600.000	12	Convenio Marco, Contratación Directa	MARZO	COMUNICACIONES	22.08
8	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE VEHICULOS INSTITUCIONALES	\$ 3.500.000	12	Convenio Marco	ENERO Y MARZO	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	22.03
9	MATERIALES DE OFICINA, ASEO, MENAJE E INSUMOS COMPUTACIONALES	\$ 12.000.000	3	Convenio Marco	MARZO, JUNIO Y OCTUBRE	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	22.04
10	SERVICIO DE CORREO	\$ 5.000.000	12	Convenio Marco	MARZO	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	22.05
11	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES	\$ 1.000.000	1	Convenio Marco, Contratación Directa	JUNIO	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	22.06
12	SERVICIO DE RADIO TAXI Y TRASLADOS DE FUNCIONARIOS	\$ 8.000.000	12	Convenio Marco	ENERO A DICIEMBRE	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	22.08
13	SERVICIO DE MUDANZA	\$ 8.000.000	12	Convenio Marco	ENERO A DICIEMBRE	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	22.08
14	PASAJES AÉREOS NACIONALES DAF	\$ 3.000.000	12	Convenio Marco	ENERO	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	22.08
15	SERVICIO DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LETREROS INSTITUCIONALES	\$ 1.000.000	12	Contratación Directa	ENERO A DICIEMBRE	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	22.06



N°	Nombre Bien o Servicio	Monto Total Programado	Período de Ejecución del Servicio	Modalidad de Compra	Mes Programado de la actividad	Centro de Costo	Item Presupuestario
19	SEGURO DE INCENDIO Y ROBO CON FUERZA PARA INMUEBLE DE LA DR DE LOS RÍOS.	\$ 800.000	12	Licitaciones Públicas	ENERO	DEFENSORIA REGIONAL DE LOS RÍOS	22.10.002.01
20	SEGURO PARA VEHÍCULO INSTITUCIONAL DE LA DR DE LOS RÍOS.	\$ 450.000	12	Licitaciones Públicas	ABRIL	DEFENSORIA REGIONAL DE LOS RÍOS	22.10.002.01
21	SS. DE ASEO PARA DR Y DL VALDIVIA	\$ 18.000.000	12	Licitaciones Públicas	OCTUBRE	DEFENSORIA REGIONAL DE LOS RÍOS	22.08.001.01
22	SS. ADICIONALES DE ASEO PARA LA DR Y DL DE VALDIVIA.- DESDE 523524-8-LE18	\$ 200.000	12	Informa en el Portal	ENERO	DEFENSORIA REGIONAL DE LOS RÍOS	22.08.001.01
23	SS. ADICIONALES DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA LA DR Y DL DE VALDIVIA.- DESDE 523524-9-LE18	\$ 700.000	12	Informa en el Portal	ENERO	DEFENSORIA REGIONAL DE LOS RÍOS	22.08.002.01
24	SS. DE BODEGAJE PARA LA DR DE LOS RÍOS	\$ 6.000.000	24	Licitaciones Públicas	JULIO	DEFENSORIA REGIONAL DE LOS RÍOS	22.09.999.01
25	SS. DE COURIER, PARA LA DL Y DR DE LOS RÍOS.-(CHILEXPRESS S.A)	\$ 100.000	12	Convenio Marco	ENERO	DEFENSORIA REGIONAL DE LOS RÍOS	22.05.004.01
26	SS. DE COURIER, PARA LA DL Y DR DE LOS RÍOS.-(CORREOS DE CHILE)	\$ 1.300.000	12	Convenio Marco	ENERO	DEFENSORIA REGIONAL DE LOS RÍOS	22.05.004.01
27	SS. DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA DR Y DL VALDIVIA	\$ 24.000.000	12	Licitaciones Públicas	NOVIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL DE LOS RÍOS	22.08.002.01
28	SUSCRIPCIÓN ANUAL DIARIO AUSTRAL DE VALDIVIA	\$ 110.000	12	Convenio Marco	MAYO	DEFENSORIA REGIONAL DE LOS RÍOS	22.08.010
29	UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA DR DE LOS RÍOS.	\$ 560.000	1	Convenio Marco	MARZO	DEFENSORIA REGIONAL DE LOS RÍOS	22.02.002.02

13. PLAN DE COMPRAS DE LA DEFENSORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS

N°	Nombre Bien o Servicio	Monto Total Programado	Período de Ejecución del Servicio	Modalidad de Compra	Mes Programado de la actividad	Centro de Costo	Item Presupuestario
1	ADQUISICIÓN DE LEÑA D.L. DE FUTALEUFU	\$ 266.000	1	Trato Directo	MAYO	DEFENSORIA LOCAL FUTALEUFU	22.03.003.01
2	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	\$ 100.000	1	Convenio Marco	ABRIL	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	29.04.001.01
3	ADQUISICIÓN DE PELLET	\$ 525.000	1	Licitaciones Públicas	JULIO	DEFENSORIA LOCAL OSORNO	22.03.003.01
4	ADQUISICIÓN DE TIMBRES	\$ 50.000	1	Informa en el Portal	MARZO	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.04.001.01
5	ADQUISICIÓN LETRERO INSTITUCIONAL	\$ 500.000	3	Convenio Marco	AGOSTO	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.07.002.01
6	ADQUISICIÓN NEUMÁTICOS	\$ 600.000	1	Convenio Marco	MAYO	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.04.011.01
7	ARRIENDO DISPENSADOR PURIFICADOR DE AGUA	\$ 737.000	24	Trato Directo	JUNIO	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.09.999.01
8	ATENCIÓN A PARTICIPANTES	\$ 480.000	6	Convenio Marco	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.01.001.01
9	CARPETAS DE CAUSA	\$ 480.000	1	Convenio Marco	JUNIO	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.04.001.01
10	COMBUSTIBLE PARA CALDERA	\$ 2.040.000	3	Convenio Marco	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.03.003.01
11	COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULO INSTITUCIONAL	\$ 1.000.000	12	Convenio Marco	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.03.001.01
12	CUBRE ALFOMBRA Y PISO	\$ 184.000	1	Convenio Marco	ABRIL	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.04.008.01
13	FICHAS INFORMATIVAS DE CAUSA	\$ 195.000	1	Convenio Marco	JUNIO	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.04.001.01
14	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	\$ 615.000	1	Trato Directo	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.12.003.01
15	JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA	\$ 330.000	6	Trato Directo	JUNIO	UNIDAD RESPONSABILIDAD JUVENIL LOS LAGOS	22.08.008.01



N°	Nombre Bien o Servicio	Monto Total Programado	Periodo de Ejecución del Servicio	Modalidad de Compra	Mes Programado de la actividad	Centro de Costo	Item Presupuestario
16	LICITACIÓN DEFENSA PENAL PUBLICA	\$ 135.000.000	36	Licitaciones Públicas	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	24.03.610.01
17	MANTENCIÓN CALDERA	\$ 600.000	1	Licitaciones Públicas	NOVIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.06.004.01
18	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN VEHÍCULO INSTITUCIONAL	\$ 3.000.000	24	Licitaciones Públicas	NOVIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.06.002.01
19	MATERIALES DE ASEO	\$ 542.000	3	Convenio Marco	SEPTIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.04.007.01
20	MATERIALES DE OFICINA	\$ 500.000	3	Convenio Marco	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.04.001.01
21	PASAJES AÉREOS	\$ 4.000.000	12	Convenio Marco	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.08.007.01
22	PÓLIZA SEGURO INMUEBLE	\$ 550.000	1	Trato Directo	ENERO	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.10.002.01
23	PÓLIZA VEHÍCULO INSTITUCIONAL	\$ 560.000	1	Trato Directo	OCTUBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.10.002.01
24	PUBLICACIONES	\$ 1.400.000	4	Convenio Marco	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	24.03.610.01
25	RECARGA DE EXTINTORES	\$ 150.000	2	Trato Directo	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.04.999.01
26	RELATORÍA CURSOS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL	\$ 1.500.000	1	Convenio Marco	OCTUBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.11.002.01
27	RELATORÍA CURSOS UNIDAD DE ESTUDIOS	\$ 2.300.000	4	Trato Directo	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.11.002.01
28	RESMAS DE PAPEL	\$ 1.561.700	3	Convenio Marco	SEPTIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.04.009.01
29	SERVICIO DE ASEO	\$ 29.988.000	24	Licitaciones Públicas	ENERO	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.08.001.01
30	SERVICIO DE CORREO	\$ 1.015.000	12	Convenio Marco	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.05.004.01
31	SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD	\$ 30.000.000	24	Licitaciones Públicas	SEPTIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.08.002.01
32	SERVICIO DE MANTENCIONES Y REPARACIONES DE INMUEBLE	\$ 1.000.000	3	Licitaciones Públicas	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.06.001.01
33	TARJETAS DE PRESENTACIÓN	\$ 70.000	1	Informa en el Portal	FEBRERO	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.04.001.01
34	VESTUARIO INSTITUCIONAL	\$ 1.120.000	1	Convenio Marco	MARZO	DEFENSORIA REGIONAL LOS LAGOS	22.02.002.01

14. PLAN DE COMPRAS DE LA DEFENSORÍA REGIONAL DE AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO.

N°	Nombre Bien o Servicio	Monto Total Programado	Periodo de Ejecución del Servicio	Modalidad de Compra	Mes Programado de la actividad	Centro de Costo	Item Presupuestario
1	ADQUISICION DE 05 NEUMÁTICOS	\$ 600.000	1	Trato Directo	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL AYSEN	22.04.011.01
2	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULO INSTITUCIONAL	\$ 1.500.000	12	Convenio Marco	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL AYSEN	22.03.001.01
3	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES AÑO 2019	\$ 1.120.000	1	Convenio Marco	MARZO	DEFENSORIA REGIONAL AYSEN	22.02.002.01
4	ADQUISICIÓN DE VALES PARA GAS DE CILINDRO 15 KG	\$ 500.000	1	Convenio Marco	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL AYSEN	22.05.003.01
5	ARREGLO DE TECHUMBRE EN DEFENSORÍA LOCAL DE CHILE CHICO	\$ 3.500.000	1	Trato Directo	MAYO	DEFENSORIA REGIONAL AYSEN	22.06.001.01
6	CARPETAS DE TRAMITACIÓN DE CAUSAS Y LOS RESPECTIVOS FORMULARIOS	\$ 1.300.000	1	Convenio Marco	ABRIL	DEFENSORIA REGIONAL AYSEN	22.04.001.01



N°	Nombre Bien o Servicio	Monto Total Programado	Período de Ejecución del Servicio	Modalidad de Compra	Mes Programado de la actividad	Centro de Gasto	Ítem Presupuestario
23	SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 3.000.000	12	Trato Directo	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL METROPOLITANA SUR	22.08.007.01
24	SISTEMA DE SEGURIDAD (ALARMAS)	\$ 3.500.000	24	Licitaciones Públicas	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL METROPOLITANA SUR	22.08.002.01
25	TALLERES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN	\$ 5.260.000	12	Trato Directo	DICIEMBRE	DEFENSORIA REGIONAL METROPOLITANA SUR	22.11.002.01
26	UNIFORMES FUNCIONARIOS	\$ 4.000.000	2	Convenio Marco	ABRIL	DEFENSORIA REGIONAL METROPOLITANA SUR	22.02.002.01
27	VALES ALIMENTACIÓN	\$ 4.000.000	4	Convenio Marco	DICIEMBRE	DRMS GESTION DEFENSA (UAGD)	22.01.001.01

2. **APRUÉBASE** el Plan Anual de Compras del Servicio de Bienestar de la Defensoría Penal Pública para el año 2019, según lo indicado en el artículo 12 de la Ley 19.886, y en concordancia con lo indicado en el artículo 98 del respectivo Reglamento, detallado a continuación y que se financiará con recursos propios de esta Unidad.

N°	Nombre Bien o Servicio	Monto Total Programado	Período de Ejecución del Servicio	Modalidad de Compra	Mes Programado de la actividad	Centro de Gasto
1	SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD	\$ 201.890.332	12	Convenio Marco	FEBRERO	SERVICIO DE BIENESTAR
2	CELEBRACIÓN FIESTA DE NAVIDAD	\$ 5.100.000	1	Licitación Pública	AGOSTO	SERVICIO DE BIENESTAR
3	ADQUISICIÓN DE JUGUETES	\$ 5.000.000	2	Licitación Pública	SEPTIEMBRE	SERVICIO DE BIENESTAR
4	ADQUISICIÓN DE REGALOS PARA AFILIADOS	\$ 3.000.000	2	Licitación Pública	SEPTIEMBRE	SERVICIO DE BIENESTAR
5	SERVICIO DE APOYO A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	\$ 2.000.000	1	Convenio Marco	OCTUBRE	SERVICIO DE BIENESTAR

3. **DÉJASE CONSTANCIA** que el Plan Anual de Compras de la Defensoría Penal Pública y del Servicio de Bienestar, aprobado por el presente acto administrativo, podrá ser actualizado y/o modificado en virtud de las necesidades de la Institución, en las oportunidades que se requiera. Tales cambios deberán ser regularizados en su conjunto, por medio de una resolución fundada, en las fechas que se disponga para ello.
4. **DÉJASE ESTABLECIDO** que las adquisiciones de bienes y servicios se realizarán con estricta aplicación de la normativa contenida en la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, efectuándose los procesos de compra que correspondan, a través del portal de compras públicas, www.mercadopublico.cl.
5. **PUBLIQUESE** el plan de compras 2019 en el sitio web de Mercado Público, en el aplicativo denominado Plan de Compras.



6. **INFÓRMESE** la presente Resolución a las Defensorías Regionales y a los Jefes de Departamento y Unidades de la Defensoría Nacional.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE



Wc
DAN / *Wc* / DAF / FIN / ADM / raf
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas.
- Dirección Administrativa Nacional.
- Oficina de Partes
- Departamentos y Unidades DN.
- Directores Administrativos Regionales.

